



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



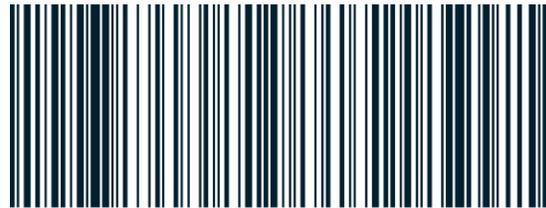
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2020_dic_15_al13_50

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

[/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)

[@poficialhgo](https://twitter.com/poficialhgo)

SUMARIO

Contenido

Municipio de Atotonilco El Grande Hidalgo. - Acta de aprobación de la Tercera Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	3
Municipio de Atotonilco El Grande Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	8
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo. - Acta de aprobación a la Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.	24
Municipio de Huautla, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	36
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo. (CAPASHH). Acta de aprobación de la Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.	41
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo. (CAPASHH). - Acta de aprobación de la Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	47
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo. (CAPASHH). - Acta de autorización del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	54



**MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE HIDALGO.
 ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
 EJERCICIO 2020.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HGO., LOS CC. SERRANO MORALES RUBÉN PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, C. HERNÁNDEZ ARIAS ANDRÉS ALBERTO VOCAL EJECUTIVO, C. TÉLLEZ HERNÁNDEZ LUCAS VOCAL, C. TORRES BADILLO JUANA VOCAL, C. GAMERO HERNÁNDEZ MAURICIO VOCAL, C. PÉREZ NAVA NEYRA VOCAL, C. TÉLLEZ ROMERO ENRIQUE VOCAL.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 380,000.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,046,573.30
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,833,043.61
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,854,748.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 519,000.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 269,635.09
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES APORTACIONES	\$ 0.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 8,903,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 25,933,851.07
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,277,085.93
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 520,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 120,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,400,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES APORTACIONES	\$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 30,250,937.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,250,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,606,608.59
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,951,453.41
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,038,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 120,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 225,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 13,191,062.00



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 689,319.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 103,500.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 792,819.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 343,906.91
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 343,906.91
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 540,060.57
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 543,230.31
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 100,786.12
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	\$ 0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,184,077.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 21,060,416.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	\$ 0.00



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 21,060,416.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,702,066.14
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,749,369.75
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,217,319.11
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 19,668,755.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,050,458.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$ 50,000.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	TOTAL	\$ 1,100,458.00
COMPENSACION AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
COMPENSACION AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 47,798.00



COMPENSACION AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,500.00
COMPENSACION AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
COMPENSACION AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
COMPENSACION AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
COMPENSACION AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 52,298.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$ 182,216.98
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 50,000.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,869,259.43
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 110,000.00
	TOTAL	\$ 2,211,476.41
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,889,764.57
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 72,453.60
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$ 784,848.93
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 0.00
	Total	\$ 3,747,067.10
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020:		\$102,506,272.42

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$102,506,272.42** (CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA 08 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----



C. SERRANO MORALES RUBÉN
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
RÚBRICA

C. HERNÁNDEZ ARIAS ANDRÉS ALBERTO
VOCAL EJECUTIVO
RÚBRICA

C. TÉLLEZ HERNÁNDEZ LUCAS
VOCAL
RÚBRICA

C. TORRES BADILLO JUANA
VOCAL
RÚBRICA

C. GAMERO HERNÁNDEZ MAURICIO
VOCAL
RÚBRICA

C. PÉREZ NAVA NEYRA
VOCAL
RÚBRICA

C. TÉLLEZ ROMERO ENRIQUE
VOCAL
RÚBRICA

Derechos Enterados. 14-12-2020



MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE HIDALGO.**ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HGO., LOS CC. SERRANO MORALES RUBÉN PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, C. HERNÁNDEZ ARIAS ANDRÉS ALBERTO VOCAL EJECUTIVO, C. TÉLLEZ HERNÁNDEZ LUCAS VOCAL, C. TORRES BADILLO JUANA VOCAL, C. GAMERO HERNÁNDEZ MAURICIO VOCAL, C. PÉREZ NAVA NEYRA VOCAL, C. TÉLLEZ ROMERO ENRIQUE VOCAL, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 280,000.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,746,573.30
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,525,793.61
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,744,748.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 419,000.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 269,635.09
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 7,985,750.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 25,953,851.07
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,277,085.93
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 520,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,500,000.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 30,250,937.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,250,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,606,608.59
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,651,453.41
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,458,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,000,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 225,000.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 13,191,062.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 689,319.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 103,500.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 792,819.00



IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 234,263.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 234,263.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 540,060.57
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 543,230.31
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 100,786.12
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,184,077.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 21,060,416.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$ 21,060,416.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,702,066.14
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,949,369.75
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,217,319.11
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 800,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 19,668,755.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,050,458.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$ 50,000.00
FONDO DE INCENTIVOS A LAVENTA DE GASOLINA Y DIESEL	TOTAL	\$ 1,100,458.00
COMPENSACION AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 47,798.00
COMPENSACION AL FONDO DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,500.00
	TOTAL	\$ 52,298.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$ 182,216.98
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 50,000.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,384,638.02
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 110,000.00
	TOTAL	\$ 1,726,855.00



TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:	\$ 97,247,690.00
--	-------------------------

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE **\$97,247,690.00** (NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DÍA 08 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

C. SERRANO MORALES RUBÉN
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
RÚBRICA

C. HERNÁNDEZ ARIAS ANDRÉS ALBERTO
VOCAL EJECUTIVO
RÚBRICA

C. TÉLLEZ HERNÁNDEZ LUCAS
VOCAL
RÚBRICA

C. TORRES BADILLO JUANA
VOCAL
RÚBRICA

C. GAMERO HERNÁNDEZ MAURICIO
VOCAL
RÚBRICA

C. PÉREZ NAVA NEYRA
VOCAL
RÚBRICA

C. TÉLLEZ ROMERO ENRIQUE
VOCAL
RÚBRICA



Formato : PE-01

MUNICIPIO DE : ATOTONILCO EL GRANDE, HGO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$34,368,134.19
1000	REPO		\$280,000.00	
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$205,000.00		
122	Sueldos base al personal eventual	\$205,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$75,000.00		
134	Compensacion	\$75,000.00		
1000	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$25,953,851.07	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$19,979,700.00		
111	Dietas	\$2,619,700.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$17,360,000.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$911,100.00		
122	Sueldos base al personal eventual	\$911,100.00		
	Programa empleo temporal	\$0.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$3,820,935.47		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$569,701.81		
132	Gratificacion anual	\$2,800,000.00		
134	Compensaciones	\$451,233.66		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,242,115.60		
152	Indemnizaciones	\$544,951.86		
154	Prestaciones contractuales	\$697,163.74		
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00		
171	Estímulos	\$0.00		
1000	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARACIONES TERRITORIALES DEL D.F		\$6,702,066.14	



1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$5,500,000.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$5,500,000.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,152,066.14		
132	Prima de vacaciones y dominical	\$90,000.00		
132	Gratificación anual	\$992,066.14		
134	Compensaciones	\$70,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$50,000.00		
152	Indemnizaciones	\$40,000.00		
154	Prestaciones contractuales	\$10,000.00		
1000	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$1,250,000.00	
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$0.00		
122	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$150,000.00		
122	Sueldos base al personal eventual	\$150,000.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$700,000.00		
132	Gratificación anual	\$700,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$400,000.00		
152	Indemnizaciones	\$400,000.00		
1000	ISR		\$182,216.98	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$182,216.98		
152	Indemnizaciones	\$182,216.98		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$8,914,450.21
2000	REPO		\$1,746,573.30	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$855,364.90		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$330,364.90		
211	Mobiliario y equipo de oficina	\$70,000.00		



211	Equipo de computo y tecnologia de la informacion	\$15,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$190,000.00		
216	Material de limpieza	\$250,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$275,000.00		
221	Productos alimenticios para personas	\$275,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$262,500.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$200,000.00		
249	Material para reparacion de parques, calles jardines y otros	\$62,500.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$190,000.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$40,000.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$150,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$73,708.40		
271	Vestuario y uniformes	\$73,708.40		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$90,000.00		
291	Herramientas menores	\$90,000.00		

MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, HGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL				
CÓDIGO	PAR TID	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2000	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$1,606,608.59	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$689,234.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$450,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$74,234.00		
216	Material de limpieza	\$165,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$187,414.18		
221	Productos alimenticios para personas	\$187,414.18		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$0.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$0.00		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$380,000.00		



25 4	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$380,000.0 0		
260 0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$349,960.4 1		
26 1	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$349,960.4 1		
200 0	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARACIONES TERRITORIALES DEL D.F		\$2,949,369. 75	
220 0	Alimentos y Utensilios	\$19,333.8 0		
22 1	Productos alimenticios para personas	\$19,333.8 0		
240 0	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$1,031,741. 68		
24 6	Material eléctrico y electrónico	\$1,031,741. 68		
250 0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$402,348.3 2		
25 1	Productos químicos básicos	\$402,348.3 2		
25 3	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00		
260 0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,000,000. 00		
26 1	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,000,000. 00		
270 0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$345,945.9 5		
27 1	Vestuario y uniformes	\$265,945.9 5		
27 2	Prendas de seguridad y protección personal	\$80,000.0 0		
280 0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$150,000.0 0		
28 2	Materiales de seguridad pública	\$150,000.0 0		
28 3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$0.00		
200 0	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION		\$540,060.5 7	
210 0	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$365,614.9 4		
21 1	material de oficina	\$233,884.9 4		
21 1	Mobiliario y equipo de oficina	\$70,000.0 0		
21 1	Equipo de computo y tecnologia de la informacion	\$61,730.0 0		
21 4	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion	\$124,445.6 3		
21 4	Material para bienes informaticos	\$124,445.6 3		
21 4	Bienes informaticos	\$0.00		
270 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$50,000.0 0		
27 2	Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.0 0		



200 0	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$234,263.0 0	
260 0	Combustibles y lubricantes	\$234,263.0 0		
26 1	Combustibles y lubricantes	\$234,263.0 0		
200 0	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$47,798.0 0	
260 0	Combustibles y lubricantes	\$47,798.00		
26 1	Combustibles y lubricantes	\$47,798.0 0		
200 0	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		\$689,319.0 0	
260 0	Combustibles y lubricantes	\$689,319.0 0		
26 1	Combustibles y lubricantes	\$689,319.0 0		
200 0	INSENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		\$1,050,458. 00	
260 0	Combustibles y lubricantes	\$1,050,458. 00		
26 1	Combustibles y lubricantes	\$1,050,458. 00		
200 0	ISR		\$50,000.0 0	
210 0	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$50,000.0 0		
21 6	Material de limpieza	\$50,000.0 0		
300 0	SERVICIOS GENERALES			\$23,757,520. 39
300 0	REPO		\$3,525,793. 61	
310 0	Servicios Básicos	\$255,000.0 0		
31 2	Gas	\$20,000.0 0		
31 4	Telefonía tradicional	\$115,000.0 0		
31 5	Telefonía celular	\$120,000.0 0		
320 0	Servicios de Arrendamiento	\$350,000.0 0		
32 2	Arrendamiento de edificios	\$350,000.0 0		
330 0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$206,664.4 4		
33 1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0.00		
33	Servicios de capacitación	\$18,000.00		
33 6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$188,664.4 4		
33 9	Servicios profesionales pago de peritos	\$0.00		
340 0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$346,379.1 6		



MUNICIPIO DE : ATOTONILCO EL GRANDE, HGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
341	Servicios financieros y bancarios	\$35,000.00		
344	Seguro personal y fianzas	\$61,127.16		
347	Fletes y maniobras	\$250,252.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,811,585.57		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$200,000.00		
351	Rehabilitación y Mantenimiento de caminos	\$150,000.01		
351	Mantenimiento de Pozos	\$100,000.00		
351	mantenimineto de parques y jardines	\$45,000.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de educacional y recreativo	\$0.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$159,750.00		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	\$50,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$441,835.56		
351	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$250,000.00		
357	mantenimiento de maquinaria y equipo	\$100,000.00		
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$160,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$155,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$45,000.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$45,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$148,000.00		
375	Viáticos en el país	\$130,000.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$18,000.00		
3800	Servicios Oficiales	\$263,164.44		
382	Gastos de orden social y cultural	\$263,164.44		
3900	Otros Servicios Generales	\$100,000.00		



392	Impuestos y derechos	\$50,000.00		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00		
399	Otros servicios generales	\$50,000.00		
3000	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$2,277,085.93	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$913,000.00		
341	Servicios financieros y bancarios	\$3,000.00		
347	Fletes y maniobras	\$910,000.00		
3500	Servicio de instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion	\$615,319.59		
358	Servicio de limpieza y manejo de desechos	\$603,719.59		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$11,600.00		
3800	Servicios Oficiales	\$748,766.34		
382	Festividades publicas	\$748,766.34		
3900	Otros Servicios Generales	\$0.00		
399	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00		
3000	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$6,651,453.41	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$812,000.00		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$812,000.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$58,000.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$58,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$861,000.00		
341	Servicios financieros y bancarios	\$11,000.00		
347	Fletes y maniobras	\$850,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$1,410,617.28		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$304,217.28		
351	Rehabilitacion y Mantenimiento de caminos	\$0.00		
351	Mantenimiento de Redes de agua	\$80,000.00		
351	Mantenimiento de Pozos	\$300,000.00		



355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$180,000.00		
358	Servicio de limpieza y manejo de desechos	\$450,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$96,400.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$350,000.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$350,000.00		
3800	Servicios Oficiales	\$3,159,836.13		
382	Gastos de orden social y cultural	\$2,044,334.90		
382	Festividades publicas	\$1,115,501.23		
3000	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARACIONES TERRITORIALES DEL D.F		\$9,217,319.11	
3100	Servicios Básicos	\$8,240,879.11		
311	Energía eléctrica	\$7,263,879.11		
312	Gas	\$65,000.00		
313	Agua	\$912,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$3,500.00		

**MUNICIPIO DE : ATOTONILCO EL GRANDE, HGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

CÓDIGO	PAR TID	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
341	Servicios financieros y bancarios	\$3,500.00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$940,000.00		
351	Rehabilitación y Mantenimiento de caminos	\$300,000.00		
351	Mantenimiento de Pozos	\$300,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$220,000.00		
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00		
357	mantenimiento de maquinaria y equipo	\$120,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00		



370 0	Servicios de Traslado y Viáticos	\$30,000.0 0		
37 5	Viáticos en el país	\$30,000.0 0		
380 0	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00		
38 2	Gastos de orden social y cultural	\$0.00		
390 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,940.00		
39 8	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00		
39 9	Exámenes Toxicológicos	\$2,940.00		
300 0	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION		\$543,230.3 1	
330 0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$146,669.4 3		
33 1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$56,552.3 2		
33 6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$90,117.1 1		
350 0	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$396,560.8 8		
35 1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$200,000.0 0		
35 1	Mantenimiento de Pozos	\$136,813.8 8		
35 3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$59,747.0 0		
35 3	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$0.00		
35 3	Mantenimiento de bienes informaticos	\$0.00		
300 0	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		\$103,500.0 0	
340 0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$3,500.00		
34 1	Servicios financieros y bancarios	\$3,500.00		
350 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$100,000.0 0		
35 1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$100,000.0 0		
300 0	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$4,500.00	
340 0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$4,500.00		
34 1	Servicios financieros y bancarios	\$4,500.00		
300 0	INSENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		\$50,000.0 0	
350 0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$50,000.0 0		
35 1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$50,000.0 0		



300 0	ISR		\$1,384,638.02	
320 0	Servicios de Arrendamiento	\$383,380.00		
32 2	Arrendamiento de edificios	\$35,380.00		
32 5	Arrendamientos de vehiculos y equipo de transporte	\$348,000.00		
340 0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$10,156.99		
34 1	Servicios financieros y bancarios	\$0.00		
34 4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$10,156.99		
360 0	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$11,000.00		
36 1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$11,000.00		
380 0	Servicios Oficiales	\$215,271.31		
38 2	Gastos de orden social y cultural	\$215,271.31		
390 0	Otros servicios generales	\$764,829.72		
39 5	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00		
39 8	impuesto sobre nominas y otros que se derivan de una relación laboral	\$764,829.72		
400 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$4,832,748.00
400 0	REPO		\$1,744,748.00	
440 0	Ayudas Sociales	\$1,744,748.00		
44 1	Ayudas sociales a personas	\$501,748.00		
44 1	Ayudas con descuentos pronto pago (Agua)	\$420,000.00		
44 1	Ayudas con descuentos pronto pago (predial)	\$823,000.00		
400 0	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$520,000.00	
440 0	Ayudas Sociales	\$520,000.00		
44 1	Ayudas sociales a personas	\$0.00		
44 5	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$520,000.00		
400 0	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$2,458,000.00	
440 0	Ayudas Sociales	\$2,458,000.00		
44 1	Ayudas sociales a personas (Incluye, construccion de obra, para realizacion de festejos patronales)	\$2,328,000.00		



44 3	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$50,000.0 0		
44 5	Subsidio para el fomento deportivo	\$50,000.0 0		

MUNICIPIO DE : ATOTONILCO EL GRANDE, HGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
44 5	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$30,000.00		
400 0	ISR		\$110,000.00	
440 0	Ayudas Sociales	\$110,000.00		
44 1	Ayudas sociales a personas	\$110,000.00		
500 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$3,819,786.12
500 0	REPO		\$419,000.00	
510 0	Mobiliario y equipo de administración	\$94,000.00		
51 9	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administracion	\$94,000.00		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00		
	Equipo medico y de laboratorio	\$0.00		
540 0	Vehículo y equipo de transporte	\$275,000.00		
54 1	Automóviles y camiones	\$275,000.00		
560 0	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$50,000.00		
56 9	Otros equipos	\$50,000.00		
500 0	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARACIONES TERRITORIALES DEL D.F		\$800,000.00	
540 0	Vehículo y equipo de transporte	\$800,000.00		
54 1	ADQUISICION DE ABULANCIA	\$800,000.00		
500 0	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$1,500,000.00	
540 0	Vehículo y equipo de transporte	\$1,500,000.00		
54 1	ADQUISICIÓN DE PIPA DE AGUA	\$500,000.00		
54 1	ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$1,000,000.00		



5000	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION		\$100,786.12	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$88,186.12		
512	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$88,186.12		
	Activos intangibles	\$0.00		
	Software	\$0.00		
5900	Licencias informaticas e intelectuales	\$12,600.00		
597	Licencias informaticas e intelectuales	\$12,600.00		
5000	FFM		\$1,000,000.00	
5800	BIENES INMUEBLES	\$1,000,000.00		
581	Terreno Para ampliacion de panteon municipal	\$1,000,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$21,555,051.09
6000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$21,060,416.00	
6100	Obra Pública	\$21,060,416.00		
611	Obra Pública en bienes de dominio público	\$11,560,416.00		
613	Perforacion de pozo de agua potable en la cabecera municipal	\$3,000,000.00		
613	Perforacion de 2do pozo de agua potable en la cabecera municipal	\$3,000,000.00		
613	Fotoceldas Para Agua Potable en 10 Comunidades	\$3,500,000.00		
6000	REPO		\$269,635.09	
6100	Obra Pública	\$269,635.09		
611	Obra Pública en bienes de dominio público	\$129,635.09		
611	Obra Pública en bienes de dominio público	\$140,000.00		
6000	FFM		\$225,000.00	



6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$225,000.00		
61 1	Obra Pública en bienes de dominio público	\$225,000.00		
GRAN TOTAL				\$97,247,690.00

Derechos Enterados. 14-12-2020



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HGO. UBICADAS EN CALLE DEL ARCO NO. 5 COLONIA CENTRO; PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE ATITALAQUIA, HGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAPASMAH. C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GAYOSSO; VOCAL EJECUTIVO, C. LILIANA CAMPOS MARTÍNEZ; VOCAL C. NORMA BEATRIZ ROCHA VÁZQUEZ. SUPLENTE DE LA TESORERO MUNICIPAL, L.C. ELY SINAYT CRUZ LANDIN; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. PABLO FRANCISCO HERNÁNDEZ BALTAZAR; COMISARIO DE CAPASMAH, LIC. CARLOS ESPÍNDOLA GUTIÉRREZ; REPRESENTANTE DE LA CEEA, ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ; DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASMAH; ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ; CONTRALOR MUNICIPAL ING. JAVIER BARRERA FIGUEROA. CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE ATITALAQUIA, HGO. Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAPASMAH, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. REGISTRO DE ASISTENCIA.**
- 2. PASE DE LISTA.**
- 3. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 5. AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE ESTÍMULO (COMPENSACIÓN) A LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO OPERADOR CAPASMAH POR LABORAR EN DÍAS DE LA PANDEMIA COVID-19.**
- 6. AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL PAGO DEL ESTÍMULO A TRABAJADORES DEL ORGANISMO OPERADOR**
- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y 2.- PASE DE LISTA

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO UNO Y DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POSTERIOR A ELLO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES (SEIS) DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COMO INVITADOS ESPECIALES EL DIRECTOR GENERAL, EL COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO; Y EL CONTRALOR MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO.- -----

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN CON EL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020. **C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GAYOSSO**; PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 09:25 HORAS DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE



2020, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS -----

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SE/05/CAPASMAH/2020/01; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

5.- AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE ESTÍMULO (COMPENSACIÓN) A LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO OPERADOR CAPASMAH POR LABORAR EN DÍAS DE LA PANDEMIA COVID-19.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ PARA QUE DESAHOGUE ESTE PUNTO, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LO SIGUIENTE: QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE ESTÍMULO A LOS TRABAJADORES OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL ORGANISMO OPERADOR CAPASMAH, DEBIDO A QUE DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 SE HA LABORANDO EN DÍAS Y HORARIO HABITUAL (HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:30 SÁBADO DE 8:30 A 12:30) POR SER UN SERVICIO DE PRIMERA NECESIDAD Y POR OTRA PARTE SE HA APOYANDO EN LAS LABORES DE SANITIZACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO FUERA DE HORARIOS LABORALES POR LAS NOCHES. ES POR ELLO QUE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA JUNTA DE GOBIERNO EL ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN ESTÍMULO A LOS TRABAJADORES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HGO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO EXPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL LA JUNTA DE GOBIERNO LLEGO AL SIGUIENTE:-----

ACUERDO NÚMERO SE/05/CAPASMAH/2020/02; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN IV, VI, VII, IX Y XIII. 39 FRACCIÓN VIII, X, XV Y XIX DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO Y ARTÍCULO 7 INCISO J, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PAGO DE ESTÍMULO (COMPENSACIÓN) A LOS TRABAJADORES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HGO. (CAPASMAH) POR ESTAR LABORANDO INTERRUMPIDAMENTE EN LOS TIEMPOS DE LA PANDEMIA COVID 19 POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SE REPARTIRÁ DE ACUERDO AL FORMATO ANEXO-----

6.- AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL PAGO DEL ESTÍMULO (COMPENSACIÓN) A TRABAJADORES DEL ORGANISMO OPERADOR

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO SEIS**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ PARA QUE DESAHOGUE ESTE PUNTO, QUIEN SOLICITA A ESTA JUNTA DE GOBIERNO AUTORICE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE ESTÍMULO A LOS TRABAJADORES DE LA CAPASMAH. DICHA ADECUACIÓN CONSISTE EN INCREMENTAR LA PARTIDA 134 COMPENSACIONES, EN \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y DISMINUIR LA PARTIDA 311 ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LA MISMA CANTIDAD DE 200,000.000 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DICHA MODIFICACIÓN SERÁ AL EJERCICIO FISCAL 2020. DESPUÉS DE ANALIZAR LO EXPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL LA JUNTA DE GOBIERNO LLEGO AL SIGUIENTE -----

ACUERDO NÚMERO SE/05/CAPASMAH/2020/03; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN IV, VII, IX Y XIII, 39 FRACCIÓN VIII, X, XV Y XIX DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, LA CUAL



CONSTA EN INCREMENTAR LA PARTIDA 134 COMPENSACIONES EN IMPORTE DE \$ 200,000.00. (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y DISMINUIR LA PARTIDA 311 ENERGÍA ELÉCTRICA POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00. (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y SE LE INSTRUYE EL DIRECTOR GENERAL HACERLO DEL CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y PUBLICARLO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD.-----

7.- CLAUSURA DE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO SIETE**, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO, INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD; POR LO QUE SOLICITA SE CLASURE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 10:15 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON.-

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GAYOSSO, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE ATITALAQUIA, HGO. Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE CAPASMAH, RUBRICA; C. CAMPOS MARTÍNEZ LILIANA, VOCAL EJECUTIVO, RUBRICA; C. NORMA BEATRIZ ROCHA VÁZQUEZ, VOCAL, RUBRICA; L.C. ELY SINAYT CRUZ LANDÍN, TESORERO MUNICIPAL, RUBRICA; ING. PABLO FRANCISCO HERNÁNDEZ BALTAZAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, RUBRICA; ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ, REPRESENTANTE DE LA CEEA, RUBRICA; LIC. CARLOS ESPÍNDOLA GUTIÉRREZ, COMISARIO DE CAPASMAH, RUBRICA; ING. JAVIER BARRERA FIGUEROA, CONTRALOR MUNICIPAL, RUBRICA; Y ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE CAPASMAH, RUBRICA.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	1000	SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,458,065.39		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE									\$2,458,065.39	
2020	RECURSOS PROPIOS	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$449,973.73		
2020	RECURSOS PROPIOS	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	133	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$205,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	134	COMPENSACIONES	\$200,000.00		
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES									\$854,973.73	
2020	RECURSOS PROPIOS	1000	SERVICIOS PERSONALES	1600	PREVISIONES	161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$80,000.00		



									PREVISIONES	\$80,000.00	
										TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES	\$3,393,039.12
										TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	\$3,393,039.12
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$51,000.00			
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$5,000.00			
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$32,000.00			
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$17,000.00			
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	216	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$17,000.00			
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$11,000.00			
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$9,000.00			
									\$142,000.00		
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES											
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$57,000.00			
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$6,000.00			
									\$63,000.00		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS											



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	238	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	\$150,000.00		
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION									\$150,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$6,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$48,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$8,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$4,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$52,054.35		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$310,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$13,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$23,000.00		
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION									\$464,054.35	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$31,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$1,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$86,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$176,850.00		



PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO									\$294,850.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$400,000.00		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS									\$400,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	271	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$47,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$54,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$2,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	274	PRODUCTOS TEXTILES	\$2,000.00		
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS									\$105,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	291	HERRAMIENTAS MENORES	\$30,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$64,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$6,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$11,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$145,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$261,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	299	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		



			SUMINISTROS	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		MENORES OTROS BIENES MUEBLES				
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES								\$522,000.00		
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$2,140,904.35
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$2,140,904.35
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	311	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$4,150,348.34		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	312	GAS	\$1,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	313	AGUA	\$3,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	314	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$15,688.79		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	315	TELEFONÍA CELULAR	\$31,882.73		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$5,000.00		
SERVICIOS BASICOS									\$4,206,919.86	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$71,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$3,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$101,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	329	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$5,000.00		
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO									\$182,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$90,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y	332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y	\$41,000.00		



					OTROS SERVICIOS		ACTIVIDADES RELACIONADAS			
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$15,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$30,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$5,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$26,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$350,000.00		
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS									\$557,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$8,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$65,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	347	FLETES Y MANIOBRAS	\$13,000.00		
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES									\$86,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$10,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y	352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y	\$2,000.00		



					CONSERVACION		EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$54,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$181,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$650,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$25,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$10,000.00		
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION									\$932,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$50,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$17,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	\$7,000.00		



							DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$7,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$10,000.00		
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD									\$91,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	372	PASAJES TERRESTRES	\$21,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$10,000.00		
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS									\$31,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3800	SERVICIOS OFICIALES	382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$51,000.00		
SERVICIOS OFICIALES									\$51,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$20,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	392	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$213,000.00		
OTROS SERVICIOS GENERALES									\$233,000.00	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$6,369,919.86
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$6,369,919.86
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$98,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$0.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$10,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$81,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$5,000.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION									\$194,000.00	



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$5,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO									\$15,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$317,128.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$3,000.00		
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE									\$320,128.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$202,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$52,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$70,000.00		
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	569	OTROS EQUIPOS	\$57,000.00		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS									\$381,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	591	SOFTWARE	\$60,000.00		
ACTIVOS INTANGIBLES									\$60,000.00	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										\$970,128.00
TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										\$970,128.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020	RECURSOS PROPIOS	6000	INVERSION PÚBLICA	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	622	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$2,525,772.87		
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS									\$2,525,772.87	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS INVERSION PÚBLICA										\$2,525,772.87
TOTAL DE INVERSION PÚBLICA										\$2,525,772.87
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL



2020	RECURSOS PROPIOS	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8500	CONVENIOS	853	OTROS CONVENIOS	\$235,000.00			
									CONVENIOS	\$235,000.00	
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										\$235,000.00	
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										\$235,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
2020	RECURSOS PROPIOS	9000	DEUDA PÚBLICA	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	991	ADEFAS	\$187,873.60			
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)									\$187,873.60		
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS DEUDA PÚBLICA										\$187,873.60	
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA										\$187,873.60	
TOTAL										\$15,822,637.80	

Derechos Enterados. 11-12-2020



**MUNICIPIO DE HUAUTLA ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO 2021**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HGO., LOS CC.PROFR. SALOMÓN RAMOS SILVA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO; LIC. VANESSA MEDECIGO MEZA, VOCAL EJECUTIVO; ASÍ COMO LOS VOCALES: C. C. ESTEBAN LARA DE LA CRUZ, ROCIO CESPEDES SÁNCHEZ, JAVIER CRUZ BUSTOS, ANATALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y YEIMI IRIDIAN VITE BAUTISTA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,542,659.14
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,932,600.00
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$592,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$2,870,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$6,937,259.14
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$24,838,736.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$280,800.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,056,800.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,465,773.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$30,642,109.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,043,848.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,375,200.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,754,463.00



2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,630,000.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$1,500,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,303,511.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$602,400.00
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$94,800.00
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$243,761.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$940,961.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,400.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$18,000.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,490.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$48,890.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$183,600.00
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$59,026.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$242,626.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$548,400.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$132,000.00



2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$97,110.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$777,510.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$698,400.00
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$88,200.00
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$122,666.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$909,266.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$63,115,690.00
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$63,115,690.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$6,604,548.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,316,653.00



2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$5,866,200.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$444,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$15,231,401.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :			\$133,149,223.14

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$133,149,223.14 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 14/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA 09 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

RÚBRICA

PROFR. SALOMÓN RAMOS SILVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO



RÚBRICA

LIC. VANESSA MEDECIGO MEZA
VOCAL EJECUTIVO

RÚBRICA

PROFR. ESTEBAN LARA DE LA CRUZ
VOCAL

RÚBRICA

C. ROCIO CESPEDES SÁNCHEZ
VOCAL

RÚBRICA

C. JAVIER CRUZ BUSTOS
VOCAL

RÚBRICA

C. ANATALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
VOCAL

RÚBRICA

C. YEIMI IRIDIAN VITE BAUTISTA
VOCAL

Derechos Enterados. 14-12-2020



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2020, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (CAPASHH).

En la Ciudad de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 8 de diciembre del 2020, reunidos en la oficina de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, y estando presentes la **MAESTRA LUCÍA BAUTISTA HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.(CAPASHH), **LIC. FRANCO HERNÁNDEZ ARRIAGA**, SÍNDICO PROCURADOR DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, **LIC. KAREN SARAHÍ GARCÍA VALDIVIA**, VOCAL REGIDOR DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; **C.P. YOLANDA CASTRO GARCÍA**, TESORERA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; **ING. MÁXIMO MARTÍNEZ HORTA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, **MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ PÉREZ**, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO y el **ING. CARLOS JOAQUÍN LARA DEL ÁNGEL**, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., con el objeto de celebrar la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del ejercicio 2020 de la Junta de Gobierno convocada por la C. Presidenta de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistencia y Pase de Lista.
2. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Solicitud de aprobación y autorización de Adecuación al Presupuesto de Ingreso del Ejercicio 2020.
6. Solicitud de aprobación y autorización de Adecuación al Presupuesto de Egreso del Ejercicio 2020.
7. Clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO .-

En desahogo al punto número uno, del orden del día, la Secretaria de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, se procedió a pasar lista de asistencia en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento, encontrándose presentes cinco de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General de la CAPASHH, encontrándose ausentes el representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que señalan los artículos 34 y 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado. -----

2.-VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- Haciéndose constar la presencia de cinco (5) de los siete (7) integrantes de la Junta de Gobierno y el Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, la Secretaria de la Junta de Gobierno informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno la existencia de Quórum para sesionar,-----.-

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la Maestra Lucía Bautista Hernández, Presidenta de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo.(CAPASHH), procede a realizar la instalación de la sesión, siendo las 11:15 once horas quince minutos, del día 8 de diciembre del 2020 dos mil veinte "Doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen".-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: -----

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado y en uso de la voz, la Secretaria de la Junta de Gobierno da lectura al orden del día y solicita a los integrantes de la misma que los que estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano, dándose el siguiente:-----



ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SE/05/01/2020.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR----- En relación a este punto y de acuerdo al artículo número 13 en su fracción VI del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado la Secretaria de la Junta de Gobierno tiene a bien leer el acta de la sesión anterior y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que los que estén de acuerdo con el contenido lo manifiesten levantando la mano, dándose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SE/05/02/2020.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO. POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020-----

5.- SOLICITUD DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESO DEL EJERCICIO 2020.-----

Siguiendo al orden del día con fundamento en el artículo 39, fracción VIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, la Presidenta de la Junta de Gobierno pide al Director General de la CAPASHH Ing. Carlos Joaquín Lara del Ángel, plantee las adecuaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio 2020; quien a su vez cede la palabra a la C.P. Teresa de Jesús Muñoz Hernández, Subdirectora Administrativa de la CAPASHH, por lo que esta última manifiesta que la adecuación al presupuesto de ingresos se debe principalmente a reducciones presupuestales de los importes en los que se considera que ya no se va a recaudar de acuerdo a lo presupuestado, dando un importe total de \$15'416,440.51 (quince millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 51/100 m.n.).

Después de haber analizado lo que solicita el Director General de la CAPASHH, la Junta de Gobierno, llega al siguiente: -----

ACUERDO NUMERO: CAPASHH SE/05/04/2020- EN BASE AL ARTICULO 36 ÚLTIMO PARRAFO Y ARTICULO 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD, AUTORIZAN Y APRUEBAN LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2020, DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. CON UN TOTAL ANUAL MODIFICADO DE \$15'416,440.51 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 51/100 M.N.)-----

6.- SOLICITUD DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESO DEL EJERCICIO 2020.-----

continuando con el punto número 9 del orden del día y con fundamento en el artículo 39 fracción XI de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, la Presidenta de la Junta de Gobierno pide al Director General de la CAPASHH Ing. Carlos Joaquín Lara del Ángel, plantee las adecuaciones al presupuesto de egresos del ejercicio 2020; quien a su vez cede la palabra a la C.P. Teresa de Jesús Muñoz Hernández, Subdirector Administrativo de la CAPASHH para que explique las adecuaciones presupuestales, por lo que esta última manifiesta que principalmente la adecuación al presupuesto de egresos se realiza en partidas en las que hay poco presupuesto o no existe suficiencia presupuestal, también hay traspasos entre cuentas presupuestales y en algunos casos son traspasos entre áreas, y se redujeron las partidas en las que se consideró que ya no se ejercerán dichas partidas, por lo que el total del presupuesto de egresos del ejercicio 2020 después de la modificación, refleja un importe de \$15'416,440.51 (quince millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 51/100 m.n.); la primer partida en la que se realiza la adecuación presupuestal es en la 261 Combustibles, lubricantes y aditivos por \$84,700.00, de los cuales \$72,000.00 es reducción presupuestal considerando que no se ejercerá dicho importe y los \$12,700.00 (doce mil setecientos pesos 00/100 m.n.), importe que se disminuye para incrementar \$9,200.00 en la partida 272 Prendas de seguridad y protección personal para adquirir overoles para protección de personal, e incrementar \$3,500 en la partida 369 Otros servicios de información para difundir programa de regularización a usuarios con adeudo a través de la radio; en la partida 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte por \$7,200.00 (siete mil



doscientos pesos 00/100 m.n.) se incrementa en el área técnica y se disminuye del área comercial; en la partida 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) se incrementa en el área técnica y se disminuye del área comercial; en la partida 566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos del área Técnica se disminuye por \$84,925.00 (ochenta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) y se usa para incrementar las partidas: 326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas por \$61,725.00 (sesenta y un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), ya que existe poco presupuesto y es necesario por diversas reparaciones de fugas de agua, y la partida 562 Maquinaria y equipo industrial por \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 m.n.) que se usara para adquirir los dosificadores de cloro; en la partida 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información del área administrativa se disminuye por \$11,784.00 de los cuales \$6,000.00 es solo reducción presupuestal considerando ya no usar el importe de dicha partida y \$5,784.00 (cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) se usa para incrementar las partidas: 341 Servicios financieros y bancarios por \$2,784.00 (dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) debido a comisiones bancarias cobradas por no cumplir con el mínimo de ingreso a través del uso de terminal bancaria, y la 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información por \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) para dar mantenimiento a conmutador e impresoras e instalación de cámaras de seguridad; dándoles a conocer que las partidas en las que solo se realizó reducción presupuestal son las siguiente: la partida 211 por \$9,500, partida 214 por \$9,000.00, partida 221 por \$2,500.00, partida 241 por \$10,000.00, partida 242 por \$15,000.00 de esta partida se usa para incrementar la partida 246 material eléctrico y electrónico por \$10,000.00, partida 243 por \$1,170.00, partida 244 por \$1,166.00, partida 249 por \$9,000.00, partida 253 por \$35,000.00, partida 274 por \$1,097.00, partida 311 por \$1,000,000.00, partida 322 por \$2,546.88 de esta partida se toma para incrementar partida 311 por \$500.00, partida 329 por \$2,750.00, partida 334 por \$4,280.00, partida 372 por \$3,000.00, partida 375 por \$1,000.00, partida 382 por \$4,000.00, partida 392 por \$6,624.00, y partida 399 por \$10,000.00.

Informando que el importe de la ampliación es por \$123,109.00 (ciento veintitrés mil ciento nueve pesos 00/100 m.n.) y el importe de la reducción es por \$1'318,242.88 (un millón trescientos dieciocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 88/100 m.n.) dando un presupuesto anual modificado de \$15'416,440.51 (quince millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 51/100 m.n.), una vez que la Subdirector Administrativo concluye su intervención, el Director General toma la palabra y pone a consideración de la Junta de Gobierno lo ya expuesto, los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, analizan las adecuaciones presentadas y una vez concluido se llega al siguiente:-----

ACUERDO NUMERO: CAPASHH SE/05/05/2020- EN BASE AL ARTICULO 36 ÚLTIMO PARRAFO Y ARTICULO 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD, AUTORIZAN Y APRUEBAN LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020, DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO., DANDO UN TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO POR \$15'416,440.51 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 51/100 M.N.)-----

7.- CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2020.----- Sin ningún otro punto que tratar la Secretaria de la Junta de Gobierno informa a la Presidenta de Junta de Gobierno que el orden del día ha sido agotado en su totalidad por lo que solicita se clausure la sesión, ya en uso se la voz la Presidenta de la Junta de Gobierno, declara concluida la quinta sesión extraordinaria a las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 8 de diciembre del 2020, firmando de conformidad al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

Suprimir.

Maestra Lucía Bautista Hernández, Presidenta de la Junta de Gobierno. Rubrica.
C. Lic. Franco Hernández Arriaga, Síndico Procurador Concejo de administración Municipal. Rubrica.
Lic. Karen Sarahí García Valdivia, Vocal Regidor Municipal. Rubrica.
C.P. Yolanda Castro García, Tesorera Municipal Concejo de administración Municipal. Rubrica.
Ing. Máximo Martínez Horta, Director de Obras Públicas Concejo de administración Municipal. Rubrica.
Mtra. Verónica Hernández Pérez, Comisario de la Junta de Gobierno. Rubrica y el
Ing. Carlos Joaquín Lara del Ángel, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Rubrica.



COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.
SEGUNDA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

EJERCICIO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS								
2020	1000	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES						\$6,114.99 8.89
2020	1000	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES						\$6,114.99 8.89
2020	1000	1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente				\$5,219.10 8.15	
2020	1000	1100	113	Sueldos base al personal permanente	\$5,219.10 8.15			
2020	1000	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales				\$747,314. 06	
2020	1000	1300	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$747,314. 06			
2020	1000	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas				\$148,576. 68	
2020	1000	1500	153	Prestaciones y haberes de retiro	\$148,576. 68			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS								
2020	2000	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS						\$1,688.88 2.10
2020	2000	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS						\$1,688.88 2.10
2020	2000	2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales				\$166,345. 73	
2020	2000	2100	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$43,545.0 9			
2020	2000	2100	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$24,712.0 0			
2020	2000	2100	215	Material impreso e información digital	\$90,474.6 4			
2020	2000	2100	216	Material de limpieza	\$5,104.00			
2020	2000	2100	217	Materiales y útiles de enseñanza	\$950.00			
2020	2000	2100	218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$1,560.00			
2020	2000	2200	Alimentos y Utensilios				\$8,350.50	
2020	2000	2200	221	Productos alimenticios para personas	\$8,105.50			
2020	2000	223	223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$245.00			
2020	2000	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización				\$1,410.00	
2020	2000	2300	237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$1,410.00			
2020	2000	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación				\$464,469. 44	
2020	2000	2400	241	Productos minerales no metálicos	\$45,080.0 0			
2020	2000	2400	242	Cemento y productos de concreto	\$51,800.0 0			
2020	2000	2400	243	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,170.00			
2020	2000	2400	244	Madera y productos de madera	\$4,417.00			
2020	2000	2400	246	Material eléctrico y electrónico	\$69,438.5 0			
2020	2000	2400	247	Artículos metálicos para la construcción	\$284,333. 94			
2020	2000	2400	249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$8,230.00			
2020	2000	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				\$579,933. 93	
2020	2000	2500	251	Productos químicos básicos	\$1,782.00			
2020	2000	2500	252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$2,740.00			



2020	3000	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			\$384,073.50		
2020	3000	3500	351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$8,100.00			
2020	3000	3500	352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,100.00			
2020	3000	3500	353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$16,022.00			
2020	3000	3500	355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$27,351.50			
2020	3000	3500	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$330,500.00			
2020	3000	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			\$5,100.00		
2020	3000	3600	369	Otros servicios de información	\$5,100.00			
2020	3000	3700	Servicios de Traslado y Viáticos			\$51,587.00		
2020	3000	3700	372	Pasajes terrestres	\$23,367.00			
2020	3000	3700	375	Viáticos en el país	\$28,220.00			
2020	3000	3800	Servicios Oficiales			\$1,500.00		
2020	3000	3800	382	Gastos de orden social y cultural	\$1,500.00			
2020	3000	3900	Otros Servicios Generales			\$172,447.28		
2020	3000	3900	392	Impuestos y derechos	\$3,792.00			
2020	3000	3900	398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$152,255.28			
2020	3000	3900	399	Otros servicios generales	\$16,400.00			
EJERCICIO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
2020	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS							
2020	4000	TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$113,148.00	
2020	4000	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$113,148.00	
2020	4000	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			\$113,148.00		
2020	4000	4100	415	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$113,148.00			
EJERCICIO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
2020	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS							
2020	5000	TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$290,536.84	
2020	5000	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$290,536.84	
2020	5000	5100	Mobiliario y equipo de administración			\$74,700.00		
2020	5000	5100	511	Muebles de oficina y estantería	\$6,000.00			
2020	5000	5100	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$68,700.00			
2020	5000	5400	Vehículo y equipo de transporte			\$4,170.00		
2020	5000	5400	549	Otros equipos de transporte	\$4,170.00			
2020	5000	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas			\$211,666.84		
2020	5000	5600	562	Maquinaria y equipo industrial	\$117,956.00			
2020	5000	5600	563	Maquinaria y equipo de construcción	\$46,366.84			
2020	5000	5600	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$17,524.00			
2020	5000	5600	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$29,820.00			
2020	GRAN TOTAL						\$15,416,440.51	

Derechos Enterados. 16-12-2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (CAPASHH).

En la Ciudad de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, siendo las 9:00 horas del día 23 de noviembre del 2020, reunidos en la oficina de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, y estando presentes la **MAESTRA LUCÍA BAUTISTA HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.(CAPASHH), **ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, **LIC. FRANCO HERNÁNDEZ ARRIAGA**, SÍNDICO PROCURADOR DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, **LIC. KAREN SARAHÍ GARCÍA VALDIVIA**, VOCAL REGIDOR DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; **C.P. YOLANDA CASTRO GARCÍA**, TESORERA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; **ING. MÁXIMO MARTÍNEZ HORTA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, **MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ PÉREZ**, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO y el **ING. CARLOS JOAQUÍN LARA DEL ÁNGEL**, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del ejercicio 2020 de la Junta de Gobierno convocada por la C. Presidenta de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

8. Registro de asistencia y Pase de Lista.
9. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
10. Lectura y aprobación del orden del día.
11. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
12. Presentación para su análisis y en su caso, autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2021.
13. Presentación para su análisis y en su caso, autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2020.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-

En desahogo al punto número uno, del orden del día, la Secretaria de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, se procedió a pasar lista de asistencia en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento, encontrándose presentes cinco de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General de la CAPASHH y el Comisario, encontrándose ausentes el representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que señalan los artículos 34 y 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado. –

2.-VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- Haciéndose constar la presencia de cinco (5) de los siete (7) integrantes de la Junta de Gobierno, más la Comisario y el Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, la Secretaria de la Junta de Gobierno informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno la existencia de Quórum para sesionar,-----.-

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la Maestra Lucía Bautista Hernández, Presidenta de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo.(CAPASHH), procede a realizar la instalación de la sesión, siendo las 9:18 nueve horas dieciocho minutos, del día 23 de noviembre del 2020 dos mil veinte "Doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen".-----



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: -----

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado y en uso de la voz, la Secretaria de la Junta de Gobierno da lectura al orden del día y solicita a los integrantes de la misma que los que estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano, dándose el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SO/02/01/2020.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

En relación a este punto y de acuerdo al artículo número 13 en su fracción VI del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado la Secretaria de la Junta de Gobierno tiene a bien leer el acta de la sesión anterior y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que los que estén de acuerdo con el contenido lo manifiesten levantando la mano, dándose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SO/02/02/2020.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO. POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2020-----

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.-----

Con respecto al punto número 5 del orden del día, en base al artículo 39 en su fracción IV de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo el Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., explica que lo que se presupuesta en la recaudación para el ejercicio 2021, con base a la recaudación de ejercicios anteriores y la recaudación del ejercicio actual se consideró que el porcentaje de recaudación efectiva del total de usuarios es del 65% (sesenta y cinco por ciento), partiendo de este porcentaje se proyectó en relación a las tarifas ya propuestas para el siguiente ejercicio, mencionando que lo que se pretende recaudar para el año 2021 es un importe de \$17'109,921.62 (diecisiete millones ciento nueve mil novecientos veintiún pesos 62/100 m.n.).

Después de haber sido puesto a consideración y deliberación de la Junta de Gobierno, se llega al siguiente: --

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SO/02/03/2020.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 ULTIMO PARRAFO Y EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN Y AUTORIZAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, CON UN MONTO DE \$17'109,921.62 (DIECISIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 62/100 M.N.), Y LE INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A TESORERÍA DEL MUNICIPIO PARA SU INTEGRACIÓN AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.-----

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Ing. Carlos Joaquín Lara del Ángel desahogue este punto. El Director General de la CAPASHH solicita le autoricen dar la palabra a la C.P. Teresa de Jesús Muñoz Hernández Subdirectora del área administrativa quien una vez en uso de la palabra expone que el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021 se presenta con un monto total de \$17'109,921.62 (diecisiete millones ciento nueve mil novecientos veintiún pesos 62/100 m.n.), esto en base al presupuesto de ingresos estimado para el ejercicio 2021, siendo los capítulos que componen este presupuesto los siguientes:



EJERCICIO	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	IMPORTE
2020	1000	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,298,448.85
2020	2000	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,887,745.67
2020	3000	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$8,368,037.26
2020	4000	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$113,148.00
2020	5000	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$442,541.84
<u>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</u>				\$17,109,921.62
<u>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:</u>				\$17,109,921.62

Adjunto a la presente acta de aprobación, se integran los anexos que contienen el monto desagregado en los respectivos: clasificador por objeto del gasto, clasificación administrativa, programática, el resumen por capítulo del gasto, el clasificador por tipo de gasto, el clasificador funcional, los analíticos de plazas, dietas y servicios personales, el presupuesto por programa y subprogramas; el calendario del presupuesto de egresos base mensual, mismos que forman parte integral de esta acta.

Después de haber explicado a detalle cada capítulo con sus partidas, el Director General de la CAPASHH solicita le autoricen el presupuesto presentado, los integrantes de la Junta de Gobierno agotan una serie de preguntas y respuestas posterior a esto determinan lo siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SO/02/04/2020.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 ULTIMO PARRAFO Y EL ARTÍCULO 37 FRACCION VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR MAYORIA DE VOTOS APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, CON UN MONTO DE \$17'109,921.62 (DIECISIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 62/100 M.N.) Y LE INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL QUE LO HAGA DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO; Y LO PUBLIQUE CONFORME LO MARCA LA NORMATIVIDAD. LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.-----

7.- ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz, el Secretario de la Junta, consulta con los integrantes de la Junta de Gobierno, si tienen algún otro punto que tratar, solicitando lo manifiesten en ese momento, por lo que los integrantes de la junta externan que no tienen ningún otro punto que tratar.

8.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020.----- Sin ningún otro punto que tratar el Secretario y Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta que el orden del día ha sido agotado en su totalidad por lo que, la Maestra Lucia Bautista Hernández Presidenta de la Junta de Gobierno, declara concluida la presente Sesión a las 12:15 doce horas con quince minutos del día 23 de Noviembre del 2020, firmando de conformidad al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

Suprimir.

Maestra Lucía Bautista Hernández, Presidenta de la Junta de Gobierno. Rubrica.

C. Lic. Franco Hernández Arriaga, Síndico Procurador Concejo de administración Municipal. Rubrica.

Lic. Karen Sarahí García Valdivia, Vocal Regidor Municipal. Rubrica.

C.P. Yolanda Castro García, Tesorera Municipal Concejo de administración Municipal. Rubrica.

Ing. Máximo Martínez Horta, Director de Obras Públicas Concejo de administración Municipal. Rubrica.

Ing. Pedro de María Orozco Pérez, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado..

Ing. Carlos Joaquín Lara del Ángel, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Rubrica. y la

Mtra. Verónica Hernández Pérez, Comisario de la Junta de Gobierno. Rubrica.



Formato : PE-01

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

EJERCICIO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS								
2020	1000	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES					\$6,298,448.85	
2020	1000	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES					\$6,298,448.85	
2020	1000	1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			\$5,355,558.68		
2020	1000	1100	113	Sueldos base al personal permanente	\$5,355,558.68			
2020	1000	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales			\$766,536.78		
2020	1000	1300	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$766,536.78			
2020	1000	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			\$148,529.20		
2020	1000	1500	153	Prestaciones y haberes de retiro	\$148,529.20			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS								
2020	2000	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS					\$1,887,745.67	
2020	2000	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS					\$1,887,745.67	
2020	2000	2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			\$185,726.59		
2020	2000	2100	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$46,679.09			
2020	2000	2100	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$27,972.00			
2020	2000	2100	215	Material impreso e información digital	\$103,081.50			
2020	2000	2100	216	Material de limpieza	\$5,484.00			
2020	2000	2100	217	Materiales y útiles de enseñanza	\$950.00			
2020	2000	2100	218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$1,560.00			
2020	2000	2200	Alimentos y Utensilios			\$10,779.00		
2020	2000	2200	221	Productos alimenticios para personas	\$10,534.00			
2020	2000	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			\$1,410.00		
2020	2000	2300	237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$1,410.00			
2020	2000	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			\$507,962.44		
2020	2000	2400	241	Productos minerales no metálicos	\$55,080.00			
2020	2000	2400	242	Cemento y productos de concreto	\$66,800.00			
2020	2000	2400	243	Cal, yeso y productos de yeso	\$2,340.00			
2020	2000	2400	244	Madera y productos de madera	\$5,283.00			
2020	2000	2400	246	Material eléctrico y electrónico	\$59,331.50			



2020	2000	2400	247	Artículos metálicos para la construcción	\$301,897.94		
2020	2000	2400	249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$17,230.00		
2020	2000	2500		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$646,335.14	
2020	2000	2500	251	Productos químicos básicos	\$1,782.00		
2020	2000	2500	252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$2,740.00		
2020	2000	2500	253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$108,500.00		
2020	2000	2500	256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$385,313.14		
2020	2000	2500	259	Otros productos químicos	\$148,000.00		
2020	2000	2600		Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$378,586.00	
2020	2000	2600	261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$378,586.00		
2020	2000	2700		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$38,326.00	
2020	2000	2700	271	Vestuario y uniformes	\$19,720.00		
2020	2000	2700	272	Prendas de seguridad y protección personal	\$17,509.00		
2020	2000	2700	274	Productos textiles	\$1,097.00		
2020	2000	2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$118,620.50	
2020	2000	2900	291	Herramientas menores	\$22,897.00		
2020	2000	2900	292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$4,133.00		
2020	2000	2900	293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,600.00		
2020	2000	2900	294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$17,280.00		
2020	2000	2900	296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$36,557.00		
2020	2000	2900	298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$19,685.00		
2020	2000	2900	299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$16,468.50		
EJERCICIO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2020				FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS			
2020	3000			TOTAL DE SERVICIOS GENERALES			\$8,368,037.26
2020	3000			TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$8,368,037.26
2020	3000	3100		Servicios Básicos		\$7,137,084.00	
2020	3000	3100	311	Energía eléctrica	\$7,105,656.00		
2020	3000	3100	314	Telefonía tradicional	\$15,840.00		
2020	3000	3100	315	Telefonía celular	\$10,800.00		
2020	3000	3100	317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$4,788.00		
2020	3000	3200		Servicios de Arrendamiento		\$434,666.04	
2020	3000	3200	322	Arrendamiento de edificios	\$134,984.04		
2020	3000	3200	326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$253,692.00		
2020	3000	3200	327	Arrendamiento de activos intangibles	\$43,030.00		
2020	3000	3200	329	Otros arrendamientos	\$2,960.00		



2020	3000	3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			\$116,136.00		
2020	3000	3300	331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$40,000.00			
2020	3000	3300	333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$11,696.00			
2020	3000	3300	334	Servicios de capacitación	\$9,080.00			
2020	3000	3300	336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$12,500.00			
2020	3000	3300	339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$42,860.00			
2020	3000	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			\$29,034.00		
2020	3000	3400	347	Fletes y maniobras	\$26,634.00			
2020	3000	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			\$382,823.50		
2020	3000	3500	351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$8,100.00			
2020	3000	3500	352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,100.00			
2020	3000	3500	353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$16,772.00			
2020	3000	3500	355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,351.50			
2020	3000	3500	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$330,500.00			
2020	3000	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			\$1,600.00		
2020	3000	3600	369	Otros servicios de información	\$1,600.00			
2020	3000	3700	Servicios de Traslado y Viáticos			\$53,257.00		
2020	3000	3700	372	Pasajes terrestres	\$24,897.00			
2020	3000	3700	375	Viáticos en el país	\$28,360.00			
2020	3000	3800	Servicios Oficiales			\$5,500.00		
2020	3000	3800	382	Gastos de orden social y cultural	\$5,500.00			
2020	3000	3900	Otros Servicios Generales			\$207,936.72		
2020	3000	3900	392	Impuestos y derechos	\$10,416.00			
2020	3000	3900	398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$178,320.72			
2020	3000	3900	399	Otros servicios generales	\$19,200.00			
EJERCICIO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
2020				FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS				
2020	4000				TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$113,148.00	
2020	4000				TOTAL DE RECURSOS PROPIOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$113,148.00	
2020	4000	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			\$113,148.00		
2020	4000	4100	415	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$113,148.00			
EJERCICIO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	
2020				FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS				
2020	5000				TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$442,541.84	



		TOTAL DE RECURSOS PROPIOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
2020	5000					\$442,541.84
2020	5000	5100	Mobiliario y equipo de administración			\$61,100.00
2020	5000	5100	511	Muebles de oficina y estantería	\$6,000.00	
2020	5000	5100	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$55,100.00	
2020	5000	5400	Vehículo y equipo de transporte			\$4,170.00
2020	5000	5400	549	Otros equipos de transporte	\$4,170.00	
2020	5000	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas			\$377,271.84
2020	5000	5600	562	Maquinaria y equipo industrial	\$28,256.00	
2020	5000	5600	563	Maquinaria y equipo de construcción	\$46,366.84	
2020	5000	5600	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$17,524.00	
2020	5000	5600	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$223,645.00	
2020	GRAN TOTAL					\$17,109.921.62

Derechos Enterados. 16-12-2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (CAPASHH).

En la Ciudad de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, siendo las 9:00 horas del día 23 de noviembre del 2020, reunidos en la oficina de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, y estando presentes la **MAESTRA LUCÍA BAUTISTA HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.(CAPASHH), **ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, **LIC. FRANCO HERNÁNDEZ ARRIAGA**, SÍNDICO PROCURADOR DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, **LIC. KAREN SARAHÍ GARCÍA VALDIVIA**, VOCAL REGIDOR DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; **C.P. YOLANDA CASTRO GARCÍA**, TESORERA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; **ING. MÁXIMO MARTÍNEZ HORTA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, **MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ PÉREZ**, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO y el **ING. CARLOS JOAQUÍN LARA DEL ÁNGEL**, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del ejercicio 2020 de la Junta de Gobierno convocada por la C. Presidenta de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

16. Registro de asistencia y Pase de Lista.
17. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
18. Lectura y aprobación del orden del día.
19. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
20. Presentación para su análisis y en su caso, autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2021.
21. Presentación para su análisis y en su caso, autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021.
22. Asuntos generales.
23. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2020.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. -

En desahogo al punto número uno, del orden del día, la Secretaria de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, se procedió a pasar lista de asistencia en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento, encontrándose presentes cinco de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General de la CAPASHH y el Comisario, encontrándose ausentes el representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que señalan los artículos 34 y 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado. -

2.-VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

Haciéndose constar la presencia de cinco (5) de los siete (7) integrantes de la Junta de Gobierno, más la Comisario y el Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, la Secretaria de la Junta de Gobierno informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno la existencia de Quórum para sesionar,-----.-

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la Maestra Lucía Bautista Hernández, Presidenta de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo.(CAPASHH), procede a realizar la instalación de la sesión, siendo las 9:18 nueve horas dieciocho minutos, del día 23 de noviembre del 2020 dos mil veinte "Doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen".-----



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: -----

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado y en uso de la voz, la Secretaria de la Junta de Gobierno da lectura al orden del día y solicita a los integrantes de la misma que los que estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano, dándose el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SO/02/01/2020.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR----- En relación a este punto y de acuerdo al artículo número 13 en su fracción VI del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado la Secretaria de la Junta de Gobierno tiene a bien leer el acta de la sesión anterior y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que los que estén de acuerdo con el contenido lo manifiesten levantando la mano, dándose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SO/02/02/2020.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO. POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2020-----

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.-----

Con respecto al punto número 5 del orden del día, en base al artículo 39 en su fracción IV de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo el Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., explica que lo que se presupuesta en la recaudación para el ejercicio 2021, con base a la recaudación de ejercicios anteriores y la recaudación del ejercicio actual se consideró que el porcentaje de recaudación efectiva del total de usuarios es del 65% (sesenta y cinco por ciento), partiendo de este porcentaje se proyectó en relación a las tarifas ya propuestas para el siguiente ejercicio, mencionando que lo que se pretende recaudar para el año 2021 es un importe de \$17'109,921.62 (diecisiete millones ciento nueve mil novecientos veintiún pesos 62/100 m.n.).

Después de haber sido puesto a consideración y deliberación de la Junta de Gobierno, se llega al siguiente: --

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SO/02/03/2020.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 ULTIMO PARRAFO Y EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN Y AUTORIZAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, CON UN MONTO DE \$17'109,921.62 (DIECISIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 62/100 M.N.), Y LE INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A TESORERÍA DEL MUNICIPIO PARA SU INTEGRACIÓN AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.-----

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.----- En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Ing. Carlos Joaquín Lara del Ángel desahogue este punto. El Director General de la CAPASHH solicita le autoricen dar la palabra a la C.P. Teresa de Jesús Muñoz Hernández Subdirectora del área administrativa quien una vez en uso de la palabra expone que el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021 se presenta con un monto total de \$17'109,921.62 (diecisiete millones ciento nueve mil novecientos veintiún pesos 62/100 m.n.), esto en base al presupuesto de ingresos estimado para el ejercicio 2021, siendo los capítulos que componen este presupuesto los siguientes:



EJERCICIO	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	IMPORTE
2020	1000	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,298,448.85
2020	2000	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,887,745.67
2020	3000	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$8,368,037.26
2020	4000	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$113,148.00
2020	5000	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$442,541.84
<u>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</u>				\$17,109,921.62
<u>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>				\$17,109,921.62
<u>2021:</u>				62

Adjunto a la presente acta de aprobación, se integran los anexos que contienen el monto desagregado en los respectivos: clasificador por objeto del gasto, clasificación administrativa, programática, el resumen por capítulo del gasto, el clasificador por tipo de gasto, el clasificador funcional, los analíticos de plazas, dietas y servicios personales, el presupuesto por programa y subprogramas; el calendario del presupuesto de egresos base mensual, mismos que forman parte integral de esta acta.

Después de haber explicado a detalle cada capítulo con sus partidas, el Director General de la CAPASHH solicita le autoricen el presupuesto presentado, los integrantes de la Junta de Gobierno agotan una serie de preguntas y respuestas posterior a esto determinan lo siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SO/02/04/2020.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 ULTIMO PARRAFO Y EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, CON UN MONTO DE \$17'109,921.62 (DIECISIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 62/100 M.N.) Y LE INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL QUE LO HAGA DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO; Y LO PUBLIQUE CONFORME LO MARCA LA NORMATIVIDAD. LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.-----

7.- ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz, el Secretario de la Junta, consulta con los integrantes de la Junta de Gobierno, si tienen algún otro punto que tratar, solicitando lo manifiesten en ese momento, por lo que los integrantes de la junta externan que no tienen ningún otro punto que tratar.

8.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020.----- Sin ningún otro punto que tratar el Secretario y Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta que el orden del día ha sido agotado en su totalidad por lo que, la Maestra Lucia Bautista Hernández Presidenta de la Junta de Gobierno, declara concluida la presente Sesión a las 12:15 doce horas con quince minutos del día 23 de Noviembre del 2020, firmando de conformidad al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

Suprimir.

Maestra Lucía Bautista Hernández, Presidenta de la Junta de Gobierno. Rubrica.
C. Lic. Franco Hernández Arriaga, Síndico Procurador Concejo de administración Municipal. Rubrica.
Lic. Karen Sarahí García Valdivia, Vocal Regidor Municipal. Rubrica.
C.P. Yolanda Castro García, Tesorera Municipal Concejo de administración Municipal. Rubrica.
Ing. Máximo Martínez Horta, Director de Obras Públicas Concejo de administración Municipal. Rubrica.
Ing. Pedro de María Orozco Pérez, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado..
Ing. Carlos Joaquín Lara del Ángel, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Rubrica. y la
Mtra. Verónica Hernández Pérez, Comisario de la Junta de Gobierno. Rubrica.



**PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2021**

CODIGO	CONCEPTO	TARIFA	PROMEDIO DE USUARIOS QUE PAGAN (65%)	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL	
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
4.1	INGRESOS DE GESTION					
4.1.7	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
4.1.7.3.71	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
4.1.7.3.2.1	INGRESO POR SERVICIO DE AGUA					
4173-2-1-1	CUOTA FIJA POR SERV. DE AGUA POTABLE					
4173-2-1-1-1	DOMESTICO	\$63.94	5,177	\$ 331,017.38	\$3,972,208.56	
4173-2-1-1-2	DOMESTICO ZONA RURAL	\$54.00	900	\$ 48,600.00	\$583,200.00	
4173-2-1-1-3	COMERCIAL	\$207.23	354	\$ 73,357.90	\$880,294.77	
4173-2-1-1-4	INDUSTRIAL	\$298.07	1	\$ 298.07	\$ 3,576.86	
4173-2-1-1-5	PUBLICO	\$92.96	25	\$2,323.94	\$27,887.25	
4173-2-1-1-7	TOMA MUERTA Y TERRENO BALDIO	\$29.16	1,412	\$ 41,172.93	\$494,075.18	
4173-2-1-1-9	TOMA MUERTA Y TERRENO BALDIO ZONA RURAL	\$25.85	70	\$1,809.71	\$21,716.52	
4173-2-1-1-8	JUBILADO Y PENSIONADO (50% sobre consumo)	\$31.97	1,322	\$ 42,264.34	\$507,172.08	
			9,261			\$6,490,131.22
4173-2-1-2	TARIFA ESPECIAL (en base a un presuntivo de consumo)					
4173-2-1-2-07	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	\$2,901.13	1	\$2,901.13	\$34,813.55	
4173-2-1-2-02	MARIA DEL CARMEN MONTAÑO PELAEZ	\$2,901.13	1	\$2,901.13	\$34,813.55	
4173-2-1-2-03	OLGA VERA HERNÁNDEZ	\$2,901.13	1	\$2,901.13	\$34,813.55	
	UNIVERSIDAD POLITECNICA HUEJUTLA	\$2,901.13				\$104,440.64
4173-2-3	DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
4173-2-3-1-1	CUOTA FIJA POR SERV.ALCANTARILLADO Y DRENAJE DOMESTICO	\$14.57	5,177	\$ 75,428.89	\$905,146.68	
4173-2-3-1-2	CUOTA FIJA POR SERV.ALCANTARILLADO Y DRENAJE DOMESTICO ZONA RURAL	\$ -	900	\$ -	\$-	
4173-2-3-1-3	CUOTA FIJA POR SERV.ALCANTARILLADO Y DRENAJE COMERCIAL	\$14.57	354	\$5,157.78	\$61,893.36	
4173-2-3-1-4	CUOTA FIJA POR SERV.ALCANTARILLADO Y DRENAJE INDUSTRIAL	\$14.57	1	\$ 14.57	\$ 174.84	
4173-2-3-1-5	CUOTA FIJA POR SERV.ALCANTARILLADO Y DRENAJE PUBLICO	\$14.57	25	\$ 364.25	\$ 4,371.00	
4173-2-3-1-6	CUOTA FIJA POR SERV.ALCANTARILLADO Y DRENAJE T. MUERTAS	\$ -	1,412	\$ -	\$-	
4173-2-3-1-8	CUOTA FIJA POR SERV.ALCANTARILLADO Y DRENAJE PENSIONADOS	\$14.57	1,322	\$ 19,261.54	\$231,138.48	
	CUOTA FIJA POR SERV.ALCANTARILLADO Y DRENAJE TARIFA ESPECIAL	\$ -	3	\$ -	\$-	
						\$1,202,724.36
4173-2-2	INGRESOS POR SERVICIO MEDIDO					
4173-2-2-1	INGRESOS POR COBRO DE CONSUMO DE AGUA CON SERV. MEDIDO					



4173-2-2-1-1	SERV. MEDIDO CONT. DOMESTICO	TARIFA	PRESUPUESTO	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL	
	0-15	\$46.42	585	\$ 27,155.70	\$325,868.40	
	16-25	\$ 4.22	223	\$ 23,526.50	\$282,318.00	
	151 EN ADELANTE	\$ 7.29	0	\$ -	\$-	
						\$ 608,186.40
4173-2-2-1-2	SERV. MEDIDO CONT. DOMESTICO ZONA RURAL	TARIFA	PRESUPUESTO	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL	
	0-15	\$42.40	0	\$ -	\$-	
						\$ -
4173-2-2-1-3	SERV. MEDIDO CONT. COMERCIAL	TARIFA	PRESUPUESTO	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL	
	DE 0 A 15	\$116.56	577	\$ 67,255.12	\$807,061.44	
	DE 16 A 25	\$ 8.97	219	\$ 49,110.75	\$589,329.00	
	DE 151 EN ADELANTE	\$12.51	0	\$ -	\$-	
						\$1,396,390.44
4173-2-2-1-4	SERV. MEDIDO CONT. INDUSTRIAL	TARIFA	PRESUPUESTO	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL	
	0-15	\$289.39	0	\$ -	\$-	
	401 EN ADELANTE	\$20.85	0	\$ -	\$-	
						\$ -
4173-2-2-1-5	SERV. MEDIDO CONT.PUBLICO	TARIFA	PRESUPUESTO	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL	
	0-15	\$58.94	41	\$2,416.54	\$28,998.48	
	16-25	\$ 4.68	41	\$4,797.00	\$57,564.00	
	26-35	\$ 5.09	41	\$7,304.15	\$87,649.80	
	36-45	\$ 5.76	41	\$ 10,627.20	\$127,526.40	
	251 EN ADELANTE	\$ 8.34	0	\$ -	\$-	
						\$ 301,738.68
4173-2-2-1-8	SERV. MEDIDO JUBILADO Y PENSIONADO 50%	TARIFA	PRESUPUESTO	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL	
	0-15	\$23.21	27	\$ 626.67	\$ 7,520.04	
	16-25	\$ 2.11	3	\$ 158.25	\$ 1,899.00	
	151 EN ADELANTE	\$ 3.65	0	\$ -	\$-	
						\$9,419.04
4173-2-4	SANEAMIENTO	Cuota Fija	Usuarios	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL	
4173-2-4-1-1	SANEAMIENTO DOMESTICO	\$12.32	5,177	\$ 63,780.64	\$765,367.68	
4173-2-4-1-2	SANEAMIENTO DOMESTICO ZONA RURAL	\$ -	900	\$ -	\$-	
4173-2-4-1-3	SANEAMIENTO COMERCIAL	\$29.16	354	\$ 10,322.64	\$123,871.68	
4173-2-4-1-4	SANEAMIENTO INDUSTRIAL	\$58.32	1	\$ 58.32	\$ 699.84	
4173-2-4-1-5	SANEAMIENTO PUBLICO	\$12.32	25	\$ 308.00	\$ 3,696.00	
4173-2-4-1-8	SANEAMIENTO PENSIONADO	\$12.32	1,322	\$ 16,287.04	\$195,444.48	
		cto.por M3	M3	N° de usuarios	INGRESO ANUAL	\$1,089,079.68
4173-2-4-2-1	SANEAMIENTO DOMESTICO MEDIDO 16-25 M3	\$ 0.74	20	585	\$103,896.00	
4173-2-4-2-1	SANEAMIENTO DOMESTICO ZONA RURAL MEDIDO 16-25 M3	\$ 0.74			\$-	
4173-2-4-2-3	SANEAMIENTO COMERCIAL MEDIDO 0-15 M3	\$ 0.74	20	577	\$102,475.20	
4173-2-4-2-4	SANEAMIENTO INDUSTRIAL MEDIDO 0-25 M3	\$ 0.74	25	0	\$-	
4173-2-4-2-5	SANEAMIENTO PUBLICO MEDIDO 0-15 M3	\$ 0.74	25	41	\$ 9,102.00	



4173-2-4-2-8	SANEAMIENTO JUBILADO PENSIONADO MEDIDO 0-15 M3	\$ 0.74	25	27	\$ 5,994.00	
						\$ 221,467.20
4173-2-5	INGRESOS APROVECHAMIENTOS	POR	TARIFA	PROMEDIO DE USUARIOS QUE PAGAN (40%)	INGRESO MENSUAL	INGRESO ANUAL
4173-2-5-1	ACCESORIOS MORATORIOS					
4173-2-5-1-1	RECARGOS (3% por mes acumulado)				\$ 110,589.69	\$1,327,076.22
4173-2-1-3	REZAGOS					\$3,686,322.84
4173-2-1-3-01	REZAGO DOMESTICO	\$62.08	3,260	\$ 202,380.80	\$2,428,569.60	
4173-2-1-3-02	REZAGO DOMESTICO ZONA RURAL	\$54.00	546	\$ 29,484.00	\$353,808.00	
4173-2-1-3-03	REZAGO COMERCIAL	\$201.19	144	\$ 28,971.36	\$347,656.32	
4173-2-1-3-04	REZAGO INDUSTRIAL	\$289.39	1	\$ 289.39	\$ 3,472.68	
4173-2-1-3-05	REZAGO PUBLICO	\$90.25	16	\$1,444.00	\$17,328.00	
4173-2-1-3-07	REZAGO BALDIO T. MUERTA	\$25.10	791	\$ 19,854.10	\$238,249.20	
4173-2-1-3-08	REZAGO PENSIONADO	\$31.04	798	\$ 24,769.92	\$297,239.04	
4173-2-5-2	MULTAS					
	CONCEPTO	IMPORTE	NUM. MULTAS	INGRESO ANUAL		
4173-2-5-2-01	DESPERDICIO DE LIQUIDO (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$868.80	6	\$ 5,212.80		
4173-2-5-2-02	CONEXIONES CLANDESTINAS (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$868.80	2	\$ 1,737.60		
4173-2-5-2-03	VIOLACION DE SELLOS (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$868.80	1	\$ 868.80		
4173-2-5-2-04	POR EMPLEAR CUALQUIER MECANISMO DE SUCCION A LA RED (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$868.80	1	\$ 868.80		
4173-2-5-2-05	DAÑAR INFRAESTRUCTURA POR NEGLIGENCIA (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$868.80	1	\$ 868.80		
4173-2-5-2-06	A QUIEN CONECTE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SIN AUTORIZACION DEL ORGANISMO OPERADOR (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$868.80	1	\$ 868.80		
4173-2-5-2-07	A QUIEN PROPORCIONE LOS SERVICIOS A INMUEBLES EN QUE SE ENCUENTRE SUSPENDIDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$868.80	1	\$ 868.80		
4173-2-5-2-08	USO DISTINTO AL CONTRATO (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$868.80	6	\$ 5,212.80		
4173-2-5-2-09	POR IMPEDIR LA INSTALACION AL SERVICIO PUBLICO (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$868.80	1	\$ 868.80		
4173-2-5-2-10	DAÑAR INFRAESTRUCTURA POR ACCIDENTE (Art.165,170 y 175 Ley Estatal de Agua y A.;136 -146 del reglamento)	\$870.29	1	\$ 870.29		\$ 18,246.29
4173-2-6	INGRESOS POR OTROS SERVICIOS					
	CONCEPTO	IMPORTE	No DE INCIDENCIAS			
4173-2-6-1	CONTRATACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE					
4173-2-6-1-1	CONTRATO DE TOMA DE AGUA DOMESTICOS		\$1,017.92	152		\$ 154,723.84
4173-2-6-1-2	CONTRATO DE TOMA DE AGUA COMERCIAL		\$1,362.08	8		\$ 10,896.64
4173-2-6-1-3	CONTRATO DE TOMA DE AGUA PÚBLICO		\$1,017.92	2		\$2,035.84



4173-2-6-1-4	CONTRATO DE TOMA DE AGUA INDUSTRIAL	\$1,954.17	0	\$ -
4173-2-6-2	CONTRATACIÓN DE CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
4173-2-6-2-1	CONTRATO DE CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO DOMESTICO	\$ 869.17	8	\$6,953.36
4173-2-6-2-2	CONTRATO DE CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO COMERCIAL	\$1,303.75	0	\$ -
4173-2-6-2-3	CONTRATO DE CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO PÚBLICO	\$ 869.17	0	\$ -
4173-2-6-3	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
4173-2-6-3-01	CAMBIO DE NOMBRE O MODIFICACIÓN DE LOS DATOS EN EL CONTRATO O REGISTRO	\$ 207.08	83	\$ 17,187.64
4173-2-6-3-02	PERMISO O AUT.PARA OBRA DE CONEXIÓN .REP.CAMBIO.O MODIF DE LOS SERV AGUA POT. O ALCANTARILLADO	\$ 289.72	22	\$6,373.84
4173-2-6-3-03	REPOSICION DE CONTRATO	\$ 218.74	4	\$ 874.96
4173-2-6-3-04	BAJA DEL PADRON DE USUARIOS	\$ 218.74	9	\$1,968.66
4173-2-6-3-05	CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	\$ 218.74	30	\$6,562.20
4173-2-6-3-06	CONSTANCIAS DE NO SERVICIO	\$ 218.74	10	\$2,187.40
4173-2-6-3-07	COPIA DE RECIBO DE PAGO	\$ 101.10	5	\$ 505.50
4173-2-6-3-08	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE NOTIFICACION DE ADEUDOS	\$ 43.73	3	\$ 131.19
4173-2-6-3-09	NOTIFICACIONES EN GENERAL	\$ 43.73	3	\$ 131.19
4173-2-6-3-10	IMPRESIÓN DE ESTADO DE CUENTA	\$ 42.77	3	\$ 128.31
4173-2-6-3-11	REGISTRO DE VEHICULO CISTERNA (PIPA) PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE Y NO POTABLE	\$ 894.44	1	\$ 894.44
4173-2-6-3-12	RESELLO DE PERMISO ANUAL DE VEHICULO CISTERNA (PIPA) PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE Y NO POTABLE	\$ 671.81	1	\$ 671.81
4173-2-6-3-13	SOLICITUD Y VERIFICACION DE DATOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS	\$ 58.32	210	\$ 12,247.20
4173-2-6-3-14	IMPRESIÓN DE PRE-RECIBO	\$8.98	360	\$3,232.80
4173-2-6-3-15	CAMBIO DE TARIFA	\$ 77.77	65	\$5,055.05
4173-2-6-4	CORTE Y RECONEXIÓN			
4173-2-6-4-1	CIERRE DE LA LLAVE DE PASO O VALVULA LIMITADORA DE FLUJO O LLAVE DE BANQUETA O TAPON CIEGO EN CONTRATUERCA DE MEDIDOR COLOCANDO PRECINTO O SELLO	\$ 250.26	10	\$2,502.60
4173-2-6-4-2	SUSPENSIÓN CORTANDO EL TUBO DE ALIMENTACIÓN E INTRODUCCIÓN TAPÓN DE MADERA, HACIENDO CUERDA EN TUBO PARA COLOCAR TAPÓN CACHUCHA CON SELLO	\$ 250.26	35	\$8,759.10
4173-2-6-4-3	SUSPENSIÓN DE SERVICIO DESDE LA RED GENERAL, INCLUYENDO DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO, EXCAVACIÓN DE ZANJA, CIERRE DE LLAVE DE INSERCIÓN Y/O CORTE DE TUBERIA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	\$ 250.26	80	\$ 20,020.80
4173-2-6-4-4	RECONEXIÓN ABRIENDO LLAVE DE PASO O VALVULA LIMITADORA DE FLUJO O LLAVE DE BANQUETA RETIRANDO PRECINTO Y SELLO	\$ 322.23	10	\$3,222.30
4173-2-6-4-5	RECONEXIÓN POR EL SERVICIO DESDE LA RED GENERAL, INCLUYENDO DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO, EXCAVACIÓN DE ZANJA, Y/O APERTURA DE LA LLAVE DE INSERCIÓN Y/O CORTE DE TUBERIA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	\$ 322.23	100	\$ 32,223.00
4173-2-6-5	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS	IMPORTE	No DE INCIDENCIAS	
4173-2-6-5-01	ELABORACION DE PRESUPUESTOS PARA LA INTRODUCCION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$ 229.44	2	\$ 458.88
4173-2-6-5-02	ELABORACION DE PRESUPUESTOS PARA LA INTRODUCCION DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 229.44	0	\$ -
4173-2-6-5-03	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA TOMA DE AGUA	\$3,947.26	1	\$3,947.26
4173-2-6-5-04	CAMBIO DE UBICACIÓN DE RED DE TOMA DE AGUA POTABLE	\$ 248.88	5	\$1,244.40
4173-2-6-5-05	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO HASTA UN METRO CUADRADO	\$ 869.17	45	\$ 39,112.65
4173-2-6-5-06	CORTE DE PAVIMENTO CON CORTADORA POR CADA METRO LINEAL	\$ 145.82	90	\$ 13,123.80
4173-2-6-5-07	EXCAVACION PARA REALIZACIÓN DE TOMA O REPARACIÓN DE FUGA	\$ 362.63	180	\$ 65,273.40
4173-2-6-5-08	SOPLATEO DE LÍNEA DOMICILIARIA	\$ 58.32	5	\$ 291.60



4173-2-6-5-09	VENTA DE AGUA POTABLE EN PIPA (CARRO CISTERNA) DE 8 - 10 M3	\$ 144.86	0	\$ -
4173-2-6-5-10	REGISTRO CON TAPA DE CONCRETO DE HASTA 1M3 (COSTO POR M3)	\$ 972.23	5	\$4,861.15
4173-2-6-5-11	REGISTRO CON TAPA DE CONCRETO DE HASTA 2M3 (COSTO POR M3)	\$1,944.46	1	\$1,944.46
4173-2-6-6	MATERIALES PARA REALIZAR TOMAS O REPARACION DE FUGAS			
4173-2-6-6-01	HIDROTOMA DE PVC HIDRAULICO DE 2" O 2 1/2"	\$ 147.74	90	\$ 13,296.60
4173-2-6-6-02	LLAVE DE INSERCIÓN DE BRONCE DE MEDIA PULGADA	\$ 194.43	85	\$ 16,526.55
4173-2-6-6-03	HIDROTOMA DE 4 PULGADAS CON SALIDA DE MEDIA PULGADA	\$ 486.11	15	\$7,291.65
4173-2-6-6-04	HIDROTOMA METALICA DE 6" CON SALIDA DE MEDIA PULGADA	\$ 676.67	8	\$5,413.36
4173-2-6-6-05	MANGUERA PARA TOMA HIDRAULICA DE MEDIA PULGADA HASTA 6 METROS LINEALES	\$ 88.47	275	\$ 24,329.25
4173-2-6-7	MEDIDORES, MATERIALES DE RESTRICCIÓN Y REGULACIÓN			
4173-2-6-7-01	COSTO DE MEDIDORES 1/2" CONVENCIONAL (El costo de los medidores de mayor diametro para industrias o comercios estara en funcion del requerimiento de la misma) (El cto.de la instalación del medidor estara en función del lugar de la ubicación, trabajos de ruptura y reparación, así como las demas conexiones necesarias para su colocación)	\$631.94	150	\$ 94,791.00
4173-2-6-7-02	VÁLVULA DE RESTRICCIÓN	\$ 194.43	150	\$ 29,164.50
4173-2-6-7-03	VÁLVULA DE EXPULSIÓN DE AIRE	\$ 194.43	150	\$ 29,164.50
4173-2-6-8	DERECHOS DE CONEXIÓN PARA FRACCIONADORAS, URBANIZADORAS Y DESARROLLADORAS DE VIVIENDAS			
4173-2-6-8-1	Estudio de factibilidad de Agua potable			
4173-2-6-8-1-1	Derechos de conexión al servicio de agua potable	\$ / L.P.S. \$ 220,930.13	0	\$ -
4173-2-6-8-1-2	Estudio de factibilidad de servicio de agua potable 5,000 m2	0- Estudio \$4,973.92	1	\$4,973.92
4173-2-6-8-2-7	Supervisión de obras de infraestructura (desarrollo de fraccionamientos, desarrollos comerciales, etc.)	\$ / L.P.S. \$7,459.93	0	\$ -
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL EJERCICIO 2021				\$17,109,921.62

Derechos Enterados. 16-12-2020



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



Reciclado
Contribuyendo al uso responsable
de los recursos forestales.

Cert no.
www.fsc.org
© 1996 Forest Stewardship Council

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

